

Telefónica

C H I L E

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

**Por los periodos terminados al
30 de septiembre de 2019 y 2018**

**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.**

ÍNDICE

1.	Introducción.....	03
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado.....	04
3.	Análisis de los Resultados del periodo.....	05
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....	05
3.2	Resultado operacional.....	08
3.3	Resultado financiero neto.....	08
3.4	Gasto por impuesto.....	09
3.5	Resultado del periodo.....	09
4.	Indicadores financieros	10
5.	Estados de Flujo de Efectivo	12
6.	Síntesis de Evolución de Mercados	13
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	14
7.1	Cobertura de riesgo financiero.....	14
7.2	Marco reglamentario.....	17

1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 30 de septiembre de 2019, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los periodos informados en los Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados corresponden al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- En los Estados de Resultados Integrales Consolidados, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidados, se comparan los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$574.822 millones, un 1,0% menor a los \$580.690 millones obtenidos en el mismo periodo para el año 2018.

El EBITDA al 30 de septiembre de 2019, alcanzó los \$184.531 millones, un 11,08% mayor a los \$166.119 millones acumulados al 30 de septiembre de 2018, registrando un margen EBITDA de 32,10% y 28,61% al 30 septiembre 2019 y 2018, respectivamente.

Al cierre de septiembre de 2019 la utilidad neta de la Compañía alcanzó los \$28.078 millones, un 42,2% mayor en relación a los \$19.749 millones de utilidad registrados en el mismo periodo de 2018.

Estado de Resultados Consolidado	Ene – Sep 2019	Ene - Sep 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos	574.822	580.690	(5.868)	-1,0%
Resultado Operacional	51.511	40.000	11.511	28,8%
Margen Operacional	8,96%	6,89%		
Utilidad Neta del periodo	28.078	19.749	8.329	42,2%
Margen Neto	4,88%	3,40%		
EBITDA	184.531	166.119	18.412	11,08%
Margen EBITDA	32,10%	28,61%		

Balance Consolidado	Septiembre 2019	Septiembre 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Total Activos	1.627.846	1.522.848	104.997	6,9%
Total Pasivos	922.152	847.100	75.052	8,9%
Patrimonio	705.693	675.749	29.945	4,4%

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DE LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019 Y 2018**
(Cifras en millones de pesos)

	Ene – Sep 2019	Ene - Sep 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
INTERNET / BAF (Banda Ancha Fija)	151.120	144.789	6.331	4,4%
TELEVISIÓN / CONTENIDOS	117.924	129.137	(11.213)	-8,7%
SERVICIOS DE DATOS EMPRESAS	136.928	126.271	10.657	8,4%
Datos	105.771	101.314	4.457	4,4%
Servicios TI fijo	29.710	23.524	6.186	26,3%
M2M	1.447	1.433	14	1,0%
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	88.635	102.337	(13.702)	-13,4%
STB	88.338	101.873	(13.535)	-13,3%
Otros ingresos fijo (TUP)	297	464	(167)	-36,0%
SERVICIOS DE PERSONAL	50.032	58.293	(8.261)	-14,2%
SERVICIOS MAYORISTAS	16.884	16.713	171	1,0%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	561.523	577.540	(16.017)	-2,8%
OTROS INGRESOS	13.299	3.150	10.149	322,2%
TOTAL INGRESOS	574.822	580.690	(5.868)	-1,0%
Gasto de personal	(95.924)	(98.104)	2.180	-2,2%
Gasto de depreciación y amortización	(133.020)	(126.119)	(6.901)	5,5%
Otros gastos por naturaleza	(294.367)	(316.467)	22.100	-7,0%
TOTAL GASTOS	(523.311)	(540.690)	17.379	-3,2%
RESULTADO OPERACIONAL	51.511	40.000	11.511	28,8%
Ingresos financieros	2.941	2.590	351	13,6%
Costos financieros	(15.921)	(16.163)	242	-1,5%
Diferencia de cambio	(705)	87	(792)	910,3%
RESULTADO FINANCIERO NETO	(13.685)	(13.486)	(199)	1,5%
RESULTADO ANTES IMPUESTO	37.826	26.514	11.312	42,7%
Gasto por impuesto	(9.748)	(6.765)	(2.983)	44,1%
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	28.078	19.749	8.329	42,2%
GANANCIA, ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	25.771	13.041	12.730	97,6%
GANANCIA, ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	2.307	6.708	(4.401)	-65,6%
RESULTADO DEL PERIODO (1)	28.078	19.749	8.329	42,2%

(1) El resultado del periodo 2019, considera los efectos de la aplicación de las nuevas normas NIIF 16.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

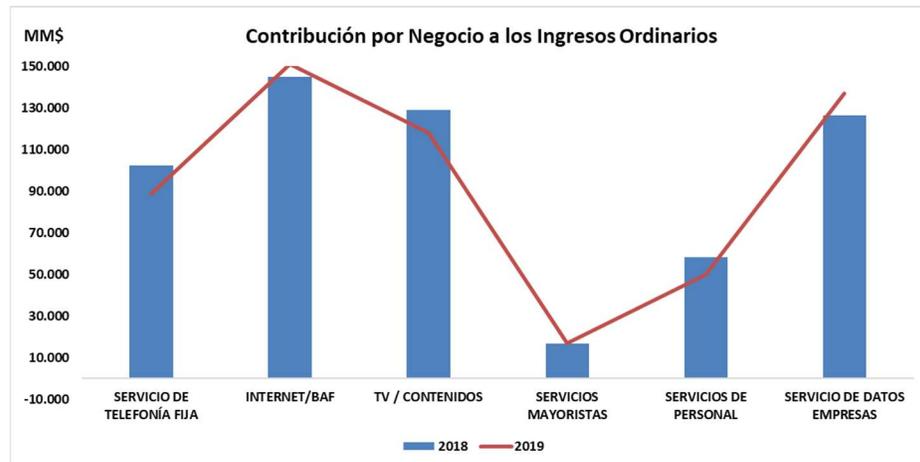
a) Números de accesos por servicios

	Septiembre 2019 Q	Septiembre 2018 Q	Variación	
			Q	%
Internet / Banda Ancha Fija	1.043.666	1.102.426	(58.760)	-5,33%
Televisión	559.540	669.506	(109.966)	-16,42%
Televisión Digital	459.815	594.504	(134.689)	-22,66%
Televisión IP	99.725	75.002	24.723	32,96%
Líneas en Servicio	1.112.369	1.251.864	(139.495)	-11,14%

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios de telefonía fija, de banda ancha y de televisión, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades. De este modo, la Compañía ha logrado convertir a sus clientes desde una línea monoservicio a una multiservicio.

Los ingresos de actividades ordinarias a septiembre de 2019 presentan una disminución del 2,8% en relación al mismo periodo del año anterior. Principalmente se aprecia una disminución de los ingresos generados por el negocio tradicional de telefonía fija, en servicios de televisión-contenidos y en servicios de personal. Lo anterior, compensado por un aumento de los ingresos generados por el negocio de servicios de datos empresas y servicios de internet – banda ancha fija.



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

En el periodo 2019 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$561.523 millones, presentando una disminución del 2,8% respecto del periodo anterior, donde se alcanzaron \$577.540 millones.

- i. **Internet / Banda Ancha Fija:** Corresponde a los servicios de internet a través de ADSL, VDSL y Fibra óptica. Estos servicios representan un 26,9% del total de los ingresos ordinarios. Al 30 de septiembre 2019 éstos presenta un aumento del 4,4% respecto al periodo anterior, debido principalmente al despliegue de fibra y nueva parrilla comercial.
- ii. **Televisión / Contenidos:** Corresponde a servicios de televisión IP (Fibra óptica) y televisión satelital. Los ingresos por este concepto representan un 21,0% del total de los ingresos ordinarios y ascienden a \$117.924 millones al 30 de septiembre de 2019, lo que representa una disminución de un 8,7% con respecto al mismo periodo 2018. Lo anterior, se explica principalmente por una disminución del parque clientes en un 16,42% respecto al mismo período 2018, dado a la caída del negocio satelital (DTH) compensado con el despliegue de fibra óptica y Movistar Play.
- iii. **Servicios de Datos Empresas:** Estos ingresos representan el 24,4% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 8,4% con respecto al periodo anterior, debido principalmente por:
 - **Servicios de TI Fijo y M2M,** el primero corresponde a los servicios digitales tales como: consultoría, integración, instalación y puesta en marcha de proyectos, realización de proyectos asociados al mantenimiento y gestión del puesto de trabajo, servicios de Cloud y seguridad; el segundo servicio corresponde a transmisión de datos que se realiza a través de servidores remotos (máquina a máquina). Ambos representan un 5,5% del total de los ingresos ordinarios, siendo los Servicios de TI Fijo el que tuvo el mayor aumento 26,3%, con respecto al periodo anterior.
 - **Datos,** corresponde principalmente a servicios como: RPV (Red Privada Virtual) y circuitos nacionales que representan el 18,8% del total de los ingresos ordinarios y presenta un aumento del 4,4% con respecto al periodo anterior.
- iv. **Servicio de Telefonía Fija:** Corresponde principalmente a servicios de telefonía básica STB (cuotas, líneas, equipamiento fijo, autofinanciados, etc). Estos ingresos representan el 15,78% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 13,4% con respecto al periodo anterior, originado principalmente por la tendencia propia del mercado de este tipo de servicio que va a la baja.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

- v. **Servicios Mayoristas:** Corresponde principalmente a servicios de interconexión y enlaces con otras operadoras nacionales para la terminación de llamadas sobre red fija propia de la Compañía. Los ingresos por estos servicios representan un 3,0% del total de ingresos ordinarios. Al 30 de septiembre de 2019 estos ingresos presentan un aumento del 1,0% con respecto al periodo 2018, debido a sus nuevos acuerdos suscritos.

c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$523.311 millones, disminuyendo en un 3,2% en relación al mismo periodo en 2018, lo que se explica principalmente por el efecto neto entre: i) el menor gasto operativo por disminución en comisiones por ventas, servicio atención al cliente, costo de venta de inventarios y provisión de incobrables siendo estos gastos los que presentaron una mayor variación; y ii) mayor gasto por depreciación y amortización, producto de la inclusión de los derechos de uso asociados a los contratos de arrendamiento bajo NIIF 16.

3.2 RESULTADO OPERACIONAL

Al 30 de septiembre de 2019, el resultado operacional alcanzó a \$51.511 millones, lo que representa un aumento del 28,8% con respecto a los \$40.000 millones obtenidos en el periodo 2018.

3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 30 de septiembre de 2019 presenta una pérdida de \$13.685 millones, lo cual representa un aumento de un 1,5% respecto al periodo anterior, debido principalmente al aumento de los ingresos por dividendos recibidos, y disminución de los gastos por los intereses asociados a las obligaciones y bonos, compensado con el aumento de los intereses del mutuo con Telefónica Móvil Chile S.A.

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 81%. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio durante el periodo 2019 que se ubicó en un 2,72%, mayor que la tasa de 2,5% para igual periodo de 2018.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los periodos en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada periodo.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.4 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del período puede contemplar diferentes efectos, tales como, la provisión de impuesto a la renta e impuesto único, provisión de contingencias o impuestos diferidos.

Para el año 2019, el gasto por impuesto del período asciende a \$9.748 millones, presentando una variación de \$2.983 millones respecto del año 2018, la cual ascendía a \$6.765 millones.

La variación del gasto por impuesto se explica por diferentes conceptos, no obstante, dentro de las principales se encuentra: Reclasificación de instrumentos derivados de patrimonio a resultado; diferencia en altas financieras y tributarias de los decodificadores, déficit de provisión impuesto a la renta y resultado financiero.

3.5 RESULTADO DEL PERIODO

Al 30 de septiembre de 2019, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de \$25.771 millones, en tanto que para septiembre de 2018 se registró una utilidad de \$13.041 millones, que representa un aumento del 97,6% para este periodo, principalmente por la disminución de los gastos operativos (ver punto 3.1 c); favoreciendo el aumento de la utilidad a pesar de la disminución de los ingresos ordinarios.

4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el periodo septiembre 2019 y 2018, se explican a continuación:

	Indicador	Unidad	Septiembre 2019	Septiembre 2018	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	1,12	1,08	0,04	3,70%
	Razón súper ácida	Veces	0,22	0,22	0,00	0,00%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,566	0,556	0,010	1,80%
	Proporción Deuda Largo Plazo	Veces	0,61	0,60	0,01	1,67%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	2,38	1,64	0,74	45,12%
Rentabilidad	Margen Operacional	%	8,96%	6,89%	2,07%	30,09%
	Rentabilidad Operacional	%	5,36%	4,19%	1,17%	27,92%
	Rentabilidad del Patrimonio	%	3,65%	1,93%	1,72%	89,23%

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a septiembre de 2019 alcanzó a 1,12 veces, presentando una variación positiva de 0,04 veces, equivalente a un aumento del 3,70% respecto a septiembre de 2018, debido al aumento de los activos y pasivos corrientes en relación al periodo 2018.

El mayor activo se debe principalmente al aumento del efectivo y equivalentes al efectivo (ver punto 5); Inventarios por compras para Proyectos de IP Solutions y a los Otros activos financieros por créditos por la venta del Data Center; compensado por las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas por disminución en el cargo de acceso e interconexiones con Telefónica Móviles Chile S.A.

El mayor pasivo corresponde principalmente al aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, mandato mercantil entre Telefónica Chile S.A. y Telefónica Móvil Chile S.A.; compensado por el pago bono Q y baja del tipo de cambio USD.

b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a septiembre 2019 alcanzó a 0,22 veces, al igual que el periodo anterior. Las variaciones de los activos más líquidos y los pasivos corrientes fueron mínimas.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Endeudamiento

a) Razón de endeudamiento: (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a septiembre de 2019 alcanzó 0,566 veces, este indicador no presenta mayor variación en relación al periodo 2018.

b) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de los gastos financieros a septiembre 2019 es de 2,38 veces, presentando un aumento de 0,74 en relación al periodo 2018.

La cobertura de gastos financieros medidos como EBITDA (*) sobre gastos financieros netos (considerando 12 meses móviles) es de 14 veces al cierre de septiembre 2019, comparado con 12 veces al mismo período de 2018. La variación del indicador principalmente se debe a que los gastos financieros netos presentan una disminución de un 3% en relación al mismo periodo anterior principalmente por la reducción en las tasas de interés que recogen la porción flotante de la deuda financiera y por la ausencia de gastos relacionados al bono local serie Q amortizado en marzo 2019 el que fue refinanciado por la matriz de esta operadora; también contribuye a la mejora del indicador el aumento de un 10% del EBITDA (de 12 meses móviles).

(*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

Rentabilidad

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo un aumento del 2,07% en relación al periodo anterior, alcanzando un 8,96% a septiembre de 2019 y un 6,89% en el 2018. Lo anterior, debido al mayor resultado operacional de un 28,8% respecto al 2018, fundamentalmente, por una mayor utilidad de \$11.511 millones, producto de disminución de los gastos operativos (ver punto 3.1 c) gastos) y gastos de personal.

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total) es 3,65% en septiembre de 2019, con un aumento del 1,72% respecto a septiembre 2018, en donde alcanzó el 1,93%. Lo anterior, principalmente por el aumento del resultado del periodo en un 97,6% (ver punto 3.5) y en menor proporción al aumento del patrimonio.

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Ene-Sep 2019	Ene-Sep 2018	VARIACIÓN	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo	110.910	103.863	7.047	6,8%
Flujo originado por actividades de la operación	137.163	124.112	13.051	10,5%
Flujo originado por actividades de inversión	(170.957)	(166.093)	(4.863)	2,9%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(5.420)	6.872	(12.292)	-178,9%
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	71.696	68.754	2.943	4,3%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo	(39.214)	(35.109)	(4.104)	11,7%

La variación neta negativa del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$39.214 millones del periodo 2019, comparada con la variación negativa de \$35.109 millones del periodo 2018, representa un aumento del 11,7%, producto de:

- a) El mayor flujo operacional, comparado con el periodo 2018, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
 - La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una menor caja por MM\$16.500 producto de menores cobros en los servicios de televisión, mayores pagos por la Ley de pago a los proveedores, mayores pagos de iniciativas de factoring, y pagos Fees.
 - Actividades vinculadas entre empresas relacionadas que aumentan caja aproximadamente por MM\$1.500.
 - Actividades vinculadas principalmente a pagos del personal que generan un aumento de efectivo de aproximadamente MM\$16.200.
 - Actividades vinculadas a impuestos generan un aumento de efectivo por MM\$11.900 correspondiente al efecto neto entre devolución de impuestos AT2018 y pagos de PPM e IVA.
- b) El mayor flujo de inversión negativo, comparado con el periodo 2018, se debe principalmente al efecto neto entre:
 - Un mayor pago por capex por compra de fibra óptica.
 - Venta Data Center
- c) El menor flujo de financiamiento, está dado principalmente al efecto neto entre:
 - Obtención y pago de préstamos entre relacionadas por aproximadamente MM\$36.000.
 - Intereses netos positivos de operaciones de coberturas y bonos por MM\$1.600.
 - El pago del bono Q por MM\$47.000.
 - Mayor pago de dividendos a Telefónica Móvil Chile S.A. por aproximadamente MM\$1.900.
 - Pagos por arrendamientos IFRS16 por aproximadamente MM\$1.100.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía, Banda Ancha y Televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile S.A. (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el grupo GTD.

Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el tercer trimestre del 2019 en 2,6 millones de líneas, con una disminución del -5,9% respecto al tercer trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 14,0%. La penetración del servicio ha disminuido -1,01 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.

Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,4 millones al tercer trimestre del 2019, esto representa un crecimiento de +4,0% respecto al tercer trimestre de 2018. La penetración en la población se ubica en 18,5%, creciendo +0,55 p.p. respecto a 3Q del 2018.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, esto último ha empujado a los principales operadores a acelerar el despliegue de redes UBB a los hogares.

Datos Fijos Empresas

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que estos representen el 12,9% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 434,7 mil a septiembre de 2019, un crecimiento del +17,5% respecto al tercer trimestre del 2018.

Televisión

El mercado de Televisión de Pago alcanzaría un parque de aproximadamente 3,3 millones de suscriptores a septiembre 2019, disminuyendo un -1,3% respecto al tercer trimestre de 2018 y alcanzando una penetración en la población de 17,8%; -0,40 p.p. respecto a la penetración del 3Q de 2018.

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del tercer trimestre 2019:

Servicios del Negocio Fijo	Penetración estimada de Mercado por Hogares de Septiembre 2019
Telefonía Fija	47,5%
Banda Ancha fija	62,7%
Televisión	60,3%

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

7.1 COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos periodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero, denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

a) Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía para mitigar este riesgo y reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar en sus resultados, mantiene coberturas de tipo de cambio. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos. Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio UF/peso y dólar/peso.

Al 30 de septiembre de 2019, la deuda financiera denominada en moneda extranjera alcanzó los US\$ 500 millones, importe que corresponde en su totalidad a deuda expuesta directamente a variaciones en el dólar. Simultáneamente, la Compañía mantiene Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre de septiembre 2019, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

b) Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 81%.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera, como la sensibilidad del gasto financiero mensual, por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 30 de septiembre de 2019 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2019 de aproximadamente M\$48.382, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$48.382 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2019.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional, se enmarca en la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones y sus normas complementarias. La aplicación y control de dicha normativa, la realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

a) Sistema Tarifario

De acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones, los precios de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios de telecomunicaciones son libremente establecidos por las operadoras, a menos que exista una calificación expresa del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a que las condiciones existentes en el mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad de precios. En este caso, ciertos servicios de telecomunicaciones deberán estar sujetos a regulación tarifaria. La última calificación realizada por dicho Tribunal está contenida en el Informe N°2, del 30 de enero de 2009.

Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados por dicho cuerpo legal.

Según la Ley General de Telecomunicaciones, la estructura, el nivel y la indexación de las tarifas máximas que pueden ser cobradas por servicios con tarifa regulada, son fijados mediante un decreto supremo conjunto emitido por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo (en adelante, aludidos conjuntamente como “los Ministerios”). Los Ministerios fijan tarifas máximas sobre la base de un modelo de empresa teórica eficiente.

i. Tarifas reguladas de los servicios de telefonía local

A fines de 2013, se inició el proceso que derivó en una nueva fijación de precios para Telefónica Chile S.A., para el periodo 2014 – 2019, de conformidad con el procedimiento reglado en el Título V de la ley.

El 23 Febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial el decreto N°77, de 05 de mayo de 2014, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, que fija a Telefónica Chile S.A., la estructura de cobro de niveles tarifarios de Tramo Local y de otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico que se presta al usuario final y las tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la ley (principalmente cargos de acceso) y mecanismos de indexación tarifaria.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

a) Sistema Tarifario, continuación

i. Tarifas reguladas de los servicios de telefonía local, continuación

La publicación del decreto se realizó una vez que la Contraloría General de la República tomó razón del citado decreto y comenzó su vigencia desde el 08 de mayo de 2014, debiéndose re-liquidar retroactivamente la diferencia respecto al cobro realizado.

Durante el año 2018 Subtel dio inicio al nuevo proceso tarifario correspondiente al quinquenio 2019-2024, procediendo a dictar las Bases Técnico-Económicas Definitivas el día 11 de junio de 2018. Telefónica Chile presentó su nuevo estudio tarifario el día 9 de noviembre de 2018. El 8 de marzo de 2019 los Ministerios notificaron su Informe de Objeciones y Contraproposiciones proponiendo una rebaja de 76% en el cargo de acceso fijo. Seguidamente, el 7 de abril Telefónica Chile presentó su Informe de Modificaciones e Insistencias (IMI), incorporando recomendaciones surgidas de la Comisión Pericial constituida para el efecto.

Finalmente, los Ministerios notificaron el día 13 de septiembre a Telefónica Chile el nuevo decreto tarifario que fue ingresado a Contraloría para efectos del trámite de toma de razón. En dicho decreto se propone una rebaja de -64,6% en el cargo de acceso fijo y de -72,9% el Tramo Local Móvil, entre otras.

Estas nuevas tarifas comenzaron a regir en forma retroactiva a partir del 9 de mayo de 2019, razón por la cual, una vez que el nuevo decreto culmine su trámite de toma de razón y sea publicado en el Diario Oficial, deberá procederse a reliquidar todas las diferencias tarifarias entre el 9 de mayo y la fecha en que se publiquen y/o se apliquen efectivamente las nuevas tarifas.

b) Asignación de Espectro

El 21 de junio de 2018, Subtel publicó la Resolución mediante la cual ordenó suspender operaciones en la banda 3.400 - 3.800 MHz (banda de 3,5GHz) asignada para servicio público telefónico local inalámbrico, a todos aquellos operadores que se encuentren operando en dicha banda, entre los cuales se encuentra Telefónica Chile S.A. que dispone de 50 MHz para dar servicios en las regiones XI y XII del sur de Chile, las regiones más al sur y menos pobladas del país.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Asignación de Espectro, continuación

Los principales afectados por esta decisión son Entel, que tiene 100 MHz, y Claro, con 50 MHz, ambos en todo el país. Claro y Entel presentaron recursos de protección en contra de la resolución al considerarla una expropiación de facto.

Ante la presión judicial ejercida por Claro y Entel, el 3 de octubre de 2018 Subtel descongela parte de la banda de 3,5GHz, permitiendo además el uso de parte del espectro para servicios fijos inalámbricos (que incluyen, por ejemplo, servicios de internet de banda ancha), servicios distintos a los concesionados originalmente, cuya infraestructura es compatible con la tecnología 5G.

De los 100 MHz que tenía asignados Entel le permite seguir utilizando 50 MHz y de los 50 MHz que tenía asignados Claro le permite seguir utilizando 30 MHz, al igual que a VTR y a Telefónica en las zonas donde tiene asignado espectro. En su decisión, Subtel establece que una vez se realicen los futuros concursos en la banda de 3,5GHz, los operadores podrán solicitar el cambio de uso de ese espectro para servicios móviles bajo condiciones que podrán ser definidas por Subtel.

El 20 de noviembre de 2018, Telefónica presenta una Consulta ante TDLC manifestando que permitir el uso de la banda de 3.5GHz para servicios fijos inalámbricos, podría distorsionar la libre competencia al permitir que Entel y Claro se adelanten en la carrera por desplegar 5G e iniciar anticipadamente la prestación de servicios móviles sobre esta tecnología. El fondo de esta consulta apunta a impedir que Claro y Entel inicien anticipadamente la operación de este espectro en servicios 5G utilizando para ello la opción que les da la Resolución de Subtel de transformar sus concesiones a servicios móviles al momento que se asignen a firme las futuras concesiones del Concurso 5G, ya que el resto de las empresas en ese momento todavía no habrán construido sus redes para 5G, otorgándole una ventaja comercial que se estima entre 21 a 29 meses, configurándose una ventaja competitiva irremontable en la prestación de servicios 5G (fenómeno conocido como “first mover advantage”). Para acreditar su postura, Telefónica acompañó un informe en Derecho, un informe técnico y un informe económico.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Asignación de Espectro, continuación

El 29 de noviembre 2018 el TDLC abrió un nuevo proceso no contencioso y específico para este tema. En este proceso ha participado la Fiscalía Nacional Económica (FNE) quien ha manifestado que si bien reconoce que pudiese existir una ventaja competitiva para aquellos actores que poseen espectro en esta banda, particularmente como es el caso de Entel, esta ventaja no sería “irremontable” para un nuevo actor que se adjudicare espectro en un eventual nuevo concurso.

El 7 de agosto de 2019 tuvo lugar la audiencia de alegatos de la consulta de la banda 3,5 GHz ante el TDLC. Luego de ello, el tema entró a etapa de análisis y resolución por parte del TDLC.

c) Proyecto de Ley sobre Retiro de Cables en desuso

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones fue promulgado y publicado como nueva ley, N° 21.172, en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2019.

Subtel ha iniciado una mesa de trabajo para dictar el nuevo reglamento que permitirá operativizar la aplicación de la nueva Ley.